

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31718** *OBECEN SUR, S.L.U.*

Declaración de Insolvencia.

D.^a Mercedes Puya Jiménez. Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 32/08 a instancia de Jorge Pérez Molina contra Obecen Sur, S.L.U., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 3.500 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077095-1